



**DISTRITO DE SANTA TECLA
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL.
DEPARTAMENTO ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

REQUISITOS

PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN. Para estos casos deberá cancelar \$15.00 de la inspección.

(Mejoramientos, construcciones, ampliaciones, adecuaciones, remodelaciones, reparaciones, demoliciones, roturas de acera y/o pavimento, terracería.)

1. Estar solvente en todas las áreas de la municipalidad.
2. Copia de escritura pública inscrita en el CNR del inmueble.
3. Copia personería jurídica. (En caso de ser empresa solicitante).
4. Copia de DUI y NIT del solicitante.
5. Gráfico o plano de la obra con dimensiones exactas (ancho, largo y alto) y detalles de acabados, así como constructivos. Para terracería presentar adicional perfil del terreno si ejecutará diferentes niveles de terrazas.
6. Presupuesto de obra desglosado y materiales de construcción. (En caso de rotura por conexión agua potable o aguas negras anexar presupuesto que proporcione ANDA).
7. Croquis de ubicación.
8. Carta Poder, en caso el trámite sea realizado por un tercero.
9. Información adicional que se requiera para el trámite a ser evaluado por el técnico (si aplica y lo determinará el técnico según cada caso).



**DISTRITO DE SANTA TECLA
ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

PRESUPUESTO DE OBRA PROFESIONAL.

No.	DESCRIPCIÓN (materiales o Partidas)	CANTIDAD	UNIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
N°1					
N°2					
N°3					
N°4					
N°5					
N°6					
N°7					
TOTAL DE MATERIALES/ PARTIDAS					\$
COSTOS INDIRECTOS DE ADMINISTRACION (o Mano de Obra)					\$
TOTAL (MATERIALES + MANO DE OBRA)					\$

* Costos deben incluir IVA. De lo contrario aumentar 13% al costo total.